



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015 DEL
COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.**

En de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día Lunes 09 nueve de Noviembre de 2015 dos mil quince, en las oficinas que ocupa este Sujeto Obligado Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicado en la finca marcada con el número 2970 DE LA Calle Brasilia de la colonia Providencia, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículo 2, 3 punto 2, fracción II inciso b), 24 punto 1 fracción IV, 25 punto 1, fracciones X, XV, XVI, XVII y XXV, 27, 28, 29 punto 1, 30 punto 1, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 fracción I del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en virtud de la convocatoria de fecha miércoles 28 veintiocho de Octubre del año en curso, signada por la Lic. Lorena Araceli Solorzano Vielma, en su carácter de Secretario del Comité de Clasificación de Información de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, se procedió a celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria con el objeto de **Desclasificar** cierta información en resguardo de la Secretaría Técnica, en específico la Jefatura de Contratación de Obra (A) adscrita a la Secretaria en comento, de la CEA, que previamente dentro de la Segunda Sesión Ordinaria 2015 realizada por este Comité de Clasificación de Información de fecha 29 veintinueve de Octubre 2015 dos mil quince, fue clasificada como Reservada misma que consiste en:

- Contrato denominado UEAS-SA-AP-LP-002/2013

Por lo que una vez analizada la información que se encuentra plasmada en el Contrato antes mencionado se Desclasifica de conformidad a lo dispuesto por el numeral Vigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la Clasificación de la Información Pública emitidos por este sujeto obligado.

El Comité de Clasificación de Información se encuentra facultado para realizar la Desclasificación propuesta de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30, punto 1, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 11 fracción II y 13 fracción I y 14 del Reglamento de dicha Legislación, así como por el artículo Vigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la Clasificación de la Información Pública emitidos por este sujeto obligado.

En virtud de lo anterior los miembros de este Comité de aprueban la Desclasificación propuesta por la Unidad de Transparencia, lo cual se aprueba por unanimidad de votos de sus tres integrantes.



COMISIÓN ESTATAL DEL
AGUA
JALISCO

Sin otro asunto por resolver, se declara terminada la presente sesión del Comité de Clasificación de Información de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a las 14:00 horas con del día en que se actúa, firmando los que en ella intervinieron.

Lic. Aldo García Rodríguez
Presidente Suplente

M. en D. Miriam Astrid Beltrán Fernández
Contralor Interno.

Lic. Lorena Araceli Solorzano Vielma
Secretario Técnico y Jefe de la Unidad de Transparencia

Estas firmas forman parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del día Lunes 09 nueve de Noviembre de 2015 dos mil quince del Comité de Clasificación de Información de la CEA.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO